



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23205

21/09/2020

55857

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que la adquisición de material y vehículos en la Guardia Civil se realiza de forma centralizada, distribuyéndose posteriormente conforme a las necesidades priorizadas de las Unidades y vinculada a la disponibilidad presupuestaria.

Asimismo, con destino al Plan Especial Campo de Gibraltar 2020, por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad se están tramitando expedientes de adquisición de material por valor de 3.516.800,78€, de los cuales 673.736,44€ corresponden a vehículos ligeros de apoyo, berlinas, vehículos TC (todo caminos) y vehículos TT (todo terreno).

Además, con el fin de lograr una mejora de los niveles de seguridad de los ciudadanos, a la vez que se satisfacen sus necesidades de auxilio, información y atención, mediante la prestación de servicios más eficaces, cercanos y de calidad, se mantienen permanentemente actualizados los estudios necesarios para adecuar el grado de cobertura del Catálogo de puestos de trabajo de las Unidades operativas del Cuerpo, así como el número efectivos de Guardias Civiles de los diferentes empleos y especialidades disponibles en cada momento.

También, por parte de los escalones de mando de la organización periférica de la Guardia Civil, dentro de sus funciones de dirección, apoyo, coordinación e impulso de los servicios, se reorientan y adaptan permanentemente los mismos, en atención a las necesidades y demandas que exigen los retos, riesgos y amenazas del momento actual. Lo que redundará en una planificación que busca conseguir un uso eficiente y optimizado de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales.

Madrid, 28 de octubre de 2020